Guayaquil, 28 de marzo de 2016

SEÑORA
JACQUELINE LUDEÑA
QNET S.A.,
GERENTE GENERAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a transferir 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal USD 1,00 cada acción, de la siguiente manera:

1. Por el señor EZEQUIEL ROJAS FUENTES, portador de la cedula de ciudadanía N° 0903981538, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal USD 1,00 cada acción, a favor del señor OCTAVIO ROGERIO GARCIA ARMIJOS portador de la cedula de ciudadanía N° 0907301022 de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía QNET S.A., así como anular los títulos anteriores y otorgar un nuevo título.

Atentamente,

Ezequiel Rojas Fuentes
C.C. No. 0903981538
CEDENTE

Octavio García Armijos
C.C. No. 0907301022
CESIONARIO

CEDULA DE CIUDADANIA DEL CEDENTE

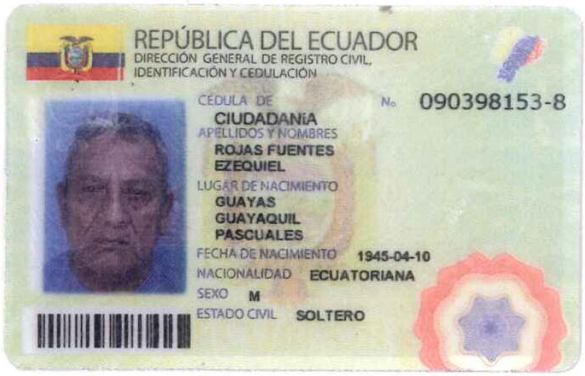

CEDULA DE CIUDADANIA Y CERTIFICADO DE VOTACION DEL CESIONARIO

Guayaquil, 28 de marzo de 2016

SEÑORA
JACQUELINE LUDEÑA
QNET S.A.,
GERENTE GENERAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a transferir 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal USD 1,00 cada acción, de la siguiente manera:

1. Por el señor EZEQUIEL ROJAS FUENTES, portador de la cedula de ciudadanía N° 0903981538, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal USD 1,00 cada acción, a favor de la señora JACQUELINE CRISTINA LUDEÑA DIAZ portadora de la cedula de ciudadanía N° 0910336841 de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía QNET S.A., así como anular los títulos anteriores y otorgar un nuevo título.

Atentamente,

Ezequiel Rojas Fuentes
C.C. No. 0903981538
CEDENTE

Jacqueline Ludeña Díaz
C.C. No. 0910336841
CESIONARIO

CEDULA DE CIUDADANIA DEL CEDENTE

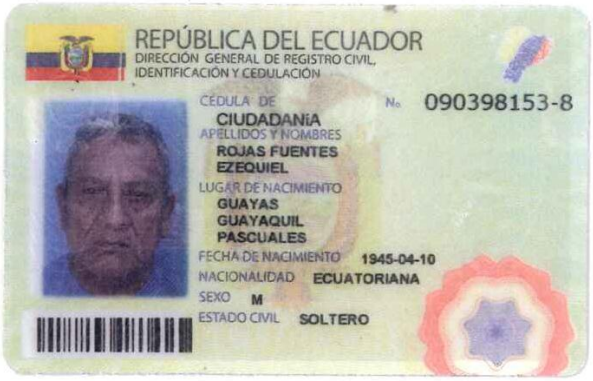

CEDULA DE CIUDADANIA Y CERTIFICAO DE VOTACION DEL DEL CESIONARIO